



CAMPEONATO DE ESPAÑA

CLASE 29er

Del 30 de marzo al 3 de abril, 2015

Real Club Náutico de Gran Canaria

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de España de la Clase 29er se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria desde el día 30 de marzo al 3 de abril del 2015, ambos inclusive, organizado por El Real Club Náutico de Gran Canaria y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Canaria de Vela y de acuerdo a la Secretaría Nacional de la Clase 29er.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1. El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la I.S.A.F. (2.013 – 2016);
- 1.2. Las Reglas de la Clase 29er en vigor.
- 1.3. El Reglamento de Competición de la RFEV en vigor.
- 1.4. El Apéndice del RRV, Procedimientos especiales para la regla 42, será de aplicación.
- 1.5. Las Prescripciones de la Federación Española de Vela al RRV son de aplicación.
- 1.6. REGLAS QUE SE MODIFICAN:
 - 1.6.1. El preámbulo de la parte 4 se modificará de tal forma que será obligatorio el uso de dispositivo personal de flotación en todo momento mientras se esté a flote.
 - 1.6.2. Las reglas 35, A4 y A5 del RRV se modificará para puntuar “DNF” sin audiencia a aquellos barcos que no terminen el recorrido en los 15 minutos siguientes a la llegada del primero.
 - 1.6.3. Las reglas 44.1 y P2.1 se modifican de tal forma que “dos giros de penalización” se reemplaza por “un giro de penalización”.
 - 1.6.4. Las reglas 62.2 y 66 del RRV se modificarán para acortar el tiempo para solicitar una reparación reapertura de audiencia el último día de regatas.
 - 1.6.5. La regla 63.7 se modifica de tal forma que, si existiese un conflicto entre las instrucciones de regata y el anuncio de regatas, prevalecerá las instrucciones de regata.
 - 1.6.6. La regla A2 queda modificada para establecer los descartes de acuerdo con el número de pruebas celebradas.

2. ELIGIBILIDAD

- 2.1. Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.



- 2.2. La regata es abierta a todos aquellos miembros que estén al corriente de sus obligaciones con la Clase. Ningún patrón o tripulante es elegible a menos que se encuentre en posesión de la tarjeta de Socio de Clase o demuestre que es socio a través de la base de datos oficial de la Clase.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Los competidores tienen que cumplir con la regulación 20 de la ISAF, por la cual se podrá exigir a las embarcaciones exhibir publicidad del patrocinador de la regata.

4. REGISTRO E INSCRIPCIONES

- 4.1 Sólo los regatistas registrados conforme a este anuncio de regatas pueden participar en la regata.
- 4.2 Los participantes pueden inscribirse rellenando el formulario adjunto, acompañado con el resguardo de transferencia de la inscripción en la sala náutica del Real Club Náutico de Gran Canaria de acuerdo al formulario adjunto.

El precio de inscripción es de **120 € por embarcación y 30 € por entrenador**.

La fecha límite de registro será el 15 de marzo de 2015. Las inscripciones serán enviadas a:

Real Club Náutico de Gran Canaria

Fax: +34 928246324

e.mail: nautica@rcngc.com

- 4.3 Las organizaciones se reservará el derecho de aceptar inscripciones después de esta fecha.
- 4.4 Las categorías del evento son **ABSOLUTA, SUB-19, SUB-16 y FEMINA**, requiriendo un mínimo de 10 embarcaciones para cada una de ellas.
- 4.5 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 10:00 horas del 31 de marzo de 2015, haciendo entrega de los siguientes documentos para su formalización:
- Licencia federativa del año en curso.
 - Los regatistas menores de edad, formulario de consentimiento del tutor.
 - Documento acreditativo de socio de la clase 29er por parte de cada regatista.
 - Hoja de medición verificada por el medidor.
 - Regatistas extranjeros, previa autorización de la RFEV, seguro de R.C. con cobertura de cuantía mínima de 300.000€.

La inscripción de los entrenadores, se formalizará aportando la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción original del entrenador (Formulario 2).
 - Licencia Federativa del año en vigor.
 - Licencia de la embarcación.
 - Documento de la embarcación que acredite que tiene seguro a terceros.
- 4.6 Aquellos entrenadores que lo deseen podrán solicitar neumática bajo cesión los días del evento, teniendo que comunicarlo antes del 1 de marzo de 2015 en nombre de su club al e.mail: nautica@rcngc.com



5. PROGRAMACIÓN

5.1 El programa diario del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	
Lunes 30 de marzo	09.00 a 18.00	<ul style="list-style-type: none">• Medición y sellado material• Formalización de inscripciones• Entrega Instrucciones de Regata
Martes 31 de marzo	9:00 a 10.00 12:00	<ul style="list-style-type: none">• Formalización de inscripciones• Señal atención primera prueba día
Miércoles 1 de abril	11.00	<ul style="list-style-type: none">• Señal atención primera prueba día
Jueves 2 de abril	11.00	<ul style="list-style-type: none">• Señal atención primera prueba día
Viernes 3 de abril	11.00	<ul style="list-style-type: none">• Señal atención primera prueba día• Ceremonia entrega premios, después de la finalización pruebas

5.2 Están programadas 14 pruebas. Serán necesarias dos pruebas para que sea válida la regata.

5.3 El último día de pruebas, no se podrá realizar ningún procedimiento de salidas después de las 15:00 horas.

6. PRUEBAS Y PUNTUACIÓN

6.1 Deberán celebrarse dos pruebas para la validez del Campeonato.

6.2 Una vez se realicen entre cinco y nueve, la puntuación será la suma de los puntos de las pruebas excluida la de peor resultado.

6.3 Cuando más de nueve pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando las dos con peores resultados.

6.4 El Comité de Regatas celebrará tantas pruebas como sea práctico con la siguiente limitación:
“Si se ha celebrado tres pruebas en el día, no se dará salida a una cuarta prueba en ese mismo día si las condiciones de viento superan los 15 nudos en cualquier momento o con cualquier duración”.

6.5 No se podrán realizar más de 4 mangas diarias.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición del regatista una vez haya firmado y entregado el formulario de inscripción.

8. MEDICIONES

8.1. De acuerdo con la regla 78 del RRV, los competidores son responsables de mantener el equipamiento en conformidad con las Reglas de la Clase.



- 8.2 Todas las embarcaciones 29er con el equipamiento con el que se navegará en la regata, ha de estar disponible para la verificación de medición del día 30 de marzo, con todos los elementos en estado seco.

La organización publicará el 30 de marzo a las 9:00 horas el programa u horario de medición de cada barco si fuese necesario.

- 8.3 Cualquier cambio o reparación de equipamiento deberá solicitarse en el mismo plazo y condiciones de presentación que el de protestas, depositando el material para su inspección, siendo el Medidor Oficial quien decida sobre éstas solicitudes.

9. RECORRIDOS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 9.1. El Recorrido consistirá en un barlovento-sotavento que vendrá definido en las Instrucciones de Regata.
- 9.2 El formato de competición será en flota, excepto que a partir de 40 embarcaciones inscritas será en grupos, con fases previas y finales.

10. TROFEOS

Habrá premios para las tres primeras tripulaciones de la clasificación general, las tres primeras féminas y los vencedores de las categorías Sub 19 y Sub 16.

11. ALOJAMIENTO

Los regatistas y entrenadores podrán acogerse a los precios especiales ofrecidos por el HOTEL FATAGA (Teléfono 928290614 - e. Mail reservas@hotelfataga.com) durante los días de su estancia con motivo del Campeonato de España.

Las tarifas concertadas para el evento por el RCN Gran Canaria, son las siguientes:

Habitación individual con desayuno	61€/día
Habitación doble con desayuno	70 €/día
Habitación triple con desayuno	79 €/día
No incluye IGIC	(7%)

12. TRANSPORTE EMBARCACIONES

El Real Club Náutico de Gran de Canaria ofrece a los participantes ayuda en el transporte de sus embarcaciones. Las tripulaciones y entrenadores interesados en acogerse deberán contactar antes del día 1 de marzo con el Director Deportivo del Real Club Náutico Gran Canaria, Francisco Bautista, con objeto de explicarles el trámite y los términos para beneficiarse de estas ayudas.

13. SELECCIÓN

El Campeonato de España de la Clase 29er es una regata de Selección para la formación de los Equipos Nacionales de acuerdo con el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor.

14. BARCOS DE APOYO

Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos por este Anuncio de Regatas



Los barcos de apoyo deberán llevar un distintivo identificativo aprobado por la Autoridad Organizadora.

Además, todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

15. CONTACTO EN LA REGATA

Director Técnico del Real Club Náutico de Gran Canaria, Francisco Bautista
Coordinador de la Clase, Miguel Pérez

Email: nautica@rcngc.com

16. RESPONSABILIDAD

Todos los competidores participarán bajo su propio riesgo.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

El Comité Organizador
Enero de 2015